

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1483

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres y con la presencia de los señores Directores Dr. Osvaldo Agamennoni, Dr. Guillermo Tamarit e Ing. Carlos A. Rossi. Están presentes también el Dr. Pedro Alberto Balatti, la Dra. Marta Cabello, el Abogado José Eduardo Fernández y el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.
- 6.- Varios.-----

**1.- Aprobación del Orden del Día-----**

Se aprueba el Orden del Día.-----

**2.- Informe de Presidencia.-----**

**2.1.-** El Sr. Presidente le da la bienvenida oficial a la futura Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Noemí Cabello, a quien felicita por su cargo, al mismo tiempo que se complace en que un Investigador de la CIC haya sido propuesto para desempeñarlo. Los señores Directores también se complacen y felicitan a la Dra. Cabello, Investigadora Principal de la CIC.-----

**2.2.-** El Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres le informa al Directorio sobre la nota que enviara al Dr. Pablo Romanazzi, por encargo del Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología, Ing. Jorge Elustondo, en reclamo de información documental e instrumental relativa al SIMATH, necesaria para poder intervenir las estaciones experimentales del plan piloto. El Directorio toma conocimiento.-

**2.3.-** El Ing. Alberto J. Torres informa que el día 14 de febrero viajará a la ciudad de Tandil, acompañado por el Dr. Pedro Alberto Balatti, el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi y el Abogado

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1483

José Eduardo Fernández, donde realizarán una visita oficial al PLADEMA, entre otras actividades. El Directorio toma conocimiento.-----

**2.4.-** El Sr. Presidente informa también que el día lunes 18 del corriente asistirá al acto de asunción de las nuevas autoridades de la Universidad Nacional del Sur. Asimismo, mantendrá reuniones con las autoridades de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSOU). El Directorio toma conocimiento.-----

**2.5.-** El Ing. Alberto J. Torres informa que ha mantenido una reunión con la Lic. Laura Martínez Porta, Directora Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del MinCyT, en conjunto con el Mg. Ezequiel Saravia y con el Abogado José Eduardo Fernández, donde han sido informados que el proceso de Evaluación Externa de la CIC se realizará durante el mes de mayo del presente año. El Directorio toma conocimiento.-----

**3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**-----

**3.1.- Becas.**-----

**3.1.1.- Concurso BDOC19:** El Directorio no hace lugar a la solicitud de excepción al límite de edad presentada por la postulante Mg. DOME Claudia Beatriz.-----

**3.1.2.-** Bases y Formularios correspondientes al concurso de Becas Doctorales Científico Tecnológicas 2019, inscripción 24/04 al 10/05/2019. Visto el tiempo restante para la apertura de la convocatoria, el Directorio resuelve por razones de oportunidad, postergar su tratamiento para la próxima reunión de Directorio.-

**3.1.3.- Programa de Becas Doctorales Cofinanciadas.**-----

**a)** Carta Acuerdo entre la CIC y la Universidad Nacional del Noroeste (UNNOBA), correspondiente a dos (2) Becas Doctorales Cofinanciadas entre la CIC y dicha Universidad, a partir del 01/04/2019 y por el término de un año, según se detalla en el **Anexo 3.1.3.**, incorporado como tal al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

**b)** Asimismo, el Directorio resuelve que las Becas Doctorales Cofinanciadas con Universidades se homologarán en toda su normativa (duración, estipendio y demás condiciones) a las Becas Doctorales Científico Tecnológicas que ofrece este Organismo, a partir de la fecha.-----

**3.1.4.-** El Directorio establece que los postulantes a Becas Doctorales en Lista de espera, serán designados en forma automática cuando hubiere renunciado de los postulantes con Becas Doctorales, o cuando postulantes con mayor

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1483

mérito no reúnan las condiciones establecidas para proceder a la adjudicación de su beca, considerando el orden de mérito que han asignado las respectivas Comisiones Asesoras Honorarias, y teniendo en cuenta el área temática donde se hubiera producido la vacante.-----

**3.2.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.**-----

**3.2.1.-** Bases y Formularios correspondientes al Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2019, CICINV19. Visto el tiempo restante para la apertura de la convocatoria, el Directorio resuelve por razones de oportunidad, postergar su tratamiento para la próxima reunión de Directorio.-----

**3.2.2.-** Expte. N° 2157-1186/2019. El Directorio toma conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. Patricia ZALBA a su cargo de Investigadora Honoraria, y solicita a la Dirección de Gestión Científica que le transmita el agradecimiento del Directorio por las funciones desempeñadas.-----

**3.2.3.-** Reconsideración de la evaluación realizada para su ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico CICINV18, presentada por la Dra. MEDINA Rocío. El Directorio resuelve solicitar a la CAH correspondiente, ampliación de su dictamen en relación a los puntos explícitamente mencionados por la postulante.-----

**3.3.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.**-----

**3.3.1.-** Bases y Formularios correspondientes al Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo 2019, CICPA19, Visto el tiempo restante para la apertura de la convocatoria, el Directorio resuelve por razones de oportunidad, postergar su tratamiento para la próxima reunión de Directorio.-----

**3.3.2.-** Reconsideración de la evaluación realizada para su ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo CICPA18, presentada por el Dr. Gustavo FORTE, con dictamen del Dpto. Legal y Técnico de este Organismo. El Directorio no hace lugar a la mencionada reconsideración.-----

**3.4.- Subsidios.**-----

**3.4.1.-** Expte. N° 2157-0264/2017. Convocatoria Ideas-Proyecto Innovadoras Aplicadas a los Negocios en la Región Centro de la Provincia de Buenos Aires. Los responsables de los cinco Proyectos ganadores, ROBERTO, José; TOLOZA, Juan Manuel; LAGOUTTE, Gustavo; BLANCO, Conrado y CARBONE, Nicolás, solicitan una prórroga para la rendición final de los correspondientes subsidios. Lo hacen en base a que el artículo 18 de las Bases de dicha convocatoria, establece un plazo de ejecución del proyecto de doce

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1483

meses a partir de la fecha de acreditación del depósito, 12 de abril de 2018 en todos los casos. Han presentado una rendición parcial de fondos al mes de diciembre de 2018. El Directorio otorga la prórroga solicitada.-----

**4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----**

**4.1.-** El Director Provincial, Dr. Sergio Pérez Rozzi, presenta las bases, reglamento y formularios correspondientes al Programa de Crédito Fiscal. Informa que por un lado se han adecuado los montos, que en el caso de los servicios tecnológicos se propone pasar de \$50.000 a \$100.000 por el impacto de la inflación. Y por otro lado se propone incluir el beneficio del Crédito Fiscal a los proyectos de Modernización Tecnológica o de I+D+i que surjan del Programa "Clínicas Tecnológicas" de nuestro Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con participación del "Clínico" en el diagnóstico de la empresa. En este caso el monto del beneficio tendrá un techo de \$350.000. El Directorio toma conocimiento y aprueba las Bases, Reglamento y Formularios del Programa de Crédito Fiscal, **Anexo 4.1.1, Anexo 4.1.2, Anexo 4.1.3, Anexo 4.1.4, Anexo 4.1.5, y Anexo 4.1.6.**, incorporados como tales al cuerpo de este Acta.-----

**4.2.-** *Designación de jurados para Concurso de Director en UE de triple dependencia.* Expte. N° 2157-0941/2018. Nota presentada por la Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica de la UNLP, Lic. Adriana M. Dertiano, en relación a la constitución del jurado para el Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP). Dicho jurado ha sido aprobado por RESOL-2019-81-GDEBA-CICMCTI del 4 de febrero de 2019. La UNLP solicita que este Organismo considere el reemplazo del Dr. Carlos María NAON por el Dr. Hernán DE BATTISTA como jurado en común titular propuesto por la UNLP para el mencionado Concurso, quedando el jurado constituido de la siguiente manera:-----

- **CIOP:** Jurado Titular: MARCONI, Mario Carlos. Jurado Suplente: AZCARATE, María Laura. Jurado Común Titular: DE BATTISTA, Hernán.-----

El Directorio toma conocimiento y aprueba el reemplazo solicitado.-----

**4.3.-** Expte. N°. 2157-1197/2019. Nota del Lic. Luis MARTORELLI elevando el Reglamento Interno del CEMECA a consideración del Directorio de la CIC, en su calidad de Director del Centro de Investigaciones en Metrología y Calidad. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Reglamento Interno del CEMECA, incorporado como **Anexo 4.3.** al cuerpo de este Acta.-----

**4.4.-** Expte. N°. 2157-1194/2019. Nota del Lic. Luis MARTORELLI solicitando la designación de un Vicedirector para el CEMECA. El Directorio designa a la Mg. Ing. Andrea Verónica PIERRE CASTELL como Vicedirectora del CEMECA.-----

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1483

**5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.**-----

**5.1.-** El Cr. Fernando D. García, a cargo de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión informa sobre la elaboración y elevación a la Contaduría General de la Provincia del Plan General de Auditoría. El Directorio toma conocimiento.-----

**6.- Varios.**-----

**6.1.-** Expte. N° 2157-0185/2012. El Directorio RECTIFICA, en razón de haberse incurrido en error material, el Anexo 5.1.FD aprobado por Acta N° 1481 del 18 de diciembre de 2018, correspondiente a las Facultades Delegadas en el Sr. Presidente de esta Comisión, por el **Anexo 6.1.FD**, que forma parte del cuerpo de la presente Acta.-----

**6.2.-** Expte. N° 2157-1179/2019. El Directorio resuelve aprobar las modificaciones al Calendario 2019 según el **Anexo 6.2.C19**, que forma parte del cuerpo de este Acta.-----

**6.3.-** Expte. N° 2157-1196/2019. El Directorio otorga el Auspicio Institucional para el “**1er. Simposio Internacional de Nutrición y Crecimiento**” a realizarse el 5 de abril de 2019 en la ciudad de La Plata, con un temario que abarcará distintas áreas de la Nutrición Materno Infantil, solicitado por el Dr. Horacio F. GONZÁLEZ. Dicho evento es organizado por el Hospital de Niños de La Plata, la Fundación del Hospital de Niños de La Plata, el Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas “Prof. Dr. Fernando E. Viteri” (IDIP) del Hospital de Niños de La Plata (MS/CIC/PBA ) y el Servicio de Nutrición y Dietoterapia del Hospital de Niños de La Plata.-----

**6.4.-** El Directorio toma conocimiento del Expediente N° 21557-462125-18-000 girado por el Instituto de Previsión Social (IPS), relacionado con el reconocimiento de servicios prestados, en el Régimen de Patrocinio del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo contemplado en el Decreto N° 4079/75, durante diferentes períodos por el agente de esta Comisión ISLAS Sergio Luis, en el cual hace un cargo deudor por aportes personales y patronales no efectuados. Asimismo, el Directorio autoriza a efectuar los pagos correspondientes a aportes patronales.-----

**6.5.-** *Tratamiento de la compatibilidad de la Dra. Marta N. Cabello*, Investigadora Principal de la CIC, en relación a la propuesta de designación ante el Poder Ejecutivo como Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. El Directorio destaca la importancia que reviste el hecho que un Investigador de la CIC pueda culminar su carrera realizando tareas de gestión en el seno de la Institución a la cual pertenece e

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
De la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1483

indica que la Dra. Cabello reúne las condiciones para desempeñarse en dicho cargo, lo cual allanará la gestión de la mencionada Dirección Provincial. En virtud de la nueva propuesta de designación antes mencionada, el Directorio declara la compatibilidad de ambas actividades en los términos del artículo 26 del Decreto Ley N° 9688/81, a partir del 13 de febrero de 2019.-----

**6.6.-** Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio a realizarse el día martes 12 de marzo de 2019 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Directorio de la CIC.-----

Siendo las 11:45 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Ing. Alberto J. Torres, Presidente:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Ing. Carlos Rossi, Director:

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** Acta de Directorio N° 1483. Reunión 13 de febrero de 2019.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 56 pagina/s.

